|  |  |
| --- | --- |
|  | **AJUNTAMENT DE L’ELIANA (València)**  Pl. País Valencià, 3 - 46183 (L’Eliana. Tel.- 96-275.80.30 Fax.- 96-274.37.13 |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 4 de septiembre de 2014

Hora de inicio: 19 horas – Hora de conclusión: 20’10 horas.

ASISTENTES:

Preside la Concejal delegada del área, Dª Mercedes Berenguer Llorens.

Vocales:

(Por partidos políticos): representantes de PSOE e IU. (Por PP se justifica su ausencia)

(Por asociaciones vecinales): representantes de las Asociaciones de vecinos (Bonaire, Entrepins, El Lago, Montesol, El Valle)

(Por Consejo Sectorial Escolar): representantes de las Asociaciones de madres y padres de alumnos/as (Montealegre e IES).

(Por asociaciones culturales): representante de la Asociación “Jam Poética” y de la Unió Musical

(Por otras entidades): Asociación de Amas de Casa y consumidores. Asociación Deportiva (ACD), Asociación Democrática de Jubilados y Pensionistas y Foro Agenda 21.

Secretario: D. Rafael V. Fernández Bas, Oficial Mayor (por sustitución del Secretario General.

Declarada abierta la sesión, pasan a examinarse los asuntos que componen el orden del día de la sesión, incluido en la convocatoria:

I Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior: Por haberse distribuido con la suficiente antelación por medios electrónicos, se da por leída, y no habiendo objeciones a la misma, se declara aprobada por asentimiento.

(No obstante, por el representante de la AV Montesol se indica que se ha omitido, en el apartado de ruegos y preguntas, que fueron solicitados por dicha entidad antecedentes y el acuerdo plenario adoptado en sesión de 25 de marzo de 2013, así como que se incorporara un plan de infraestructuras).

II. Proyecto Participación Abierta.-

La Presidencia señala que había sido seleccionada la empresa SAHUQUILLO, NOGUEROLES & THOMSON para realizar un trabajo de investigación sociológica, para conocer las necesidades, inquietudes y demandas de la población respecto a los servicios e infraestructuras del Municipio. Para su desarrollo se efectuarán entrevistas con muestras representativas de aproximadamente 70 personas, y en las que habrán de participar las entidades asociativas del Municipio, para lo cual habrán de efectuarse en un plazo de tres meses los necesarios trabajos de campo, convocando a reuniones en que se someterá a cuestionario, y del conjunto de los cuales resultará un resumen congruente, que permitirá definir con mucha aproximación los objetivos que se pretenden alcanzar, contando con la colaboración de la Universitat de València (UVEG). Se indica que la primera reunión será el día 11 de septiembre, y a la que serán invitadas a participar las siguientes asociaciones: Amas de Casa, Comerciantes y Jubilados, y en posteriores fechas los demás colectivos y entidades.

Por la Presidencia se explica que se trata de un análisis sociológico, confeccionado por una empresa especializada, y que es algo diferente a la elaboración del Plan Estratégico, en el que participa también la Universidad a través de un departamento distinto..

III. Información municipal.-

Se da cuenta de la aprobación por La Generalitat del Plan de Prevención de Incendios, que está inserto en la página “web” municipal (leliana.es)

Asimismo se expone que se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Prevención contra Inundaciones.

La Presidencia avanza que a finales del presente mes o principios de octubre se convocará de nuevo al Consejo para examen de los documentos previos a la elaboración del Presupuesto Municipal del ejercicio 2015.

Por fin, se indica que La Generalitat realizó la presentación el día 30 de julio de 2014 del Plan de Autoprotección contra incendios correspondiente al Parc Natural de la Serra de la Calderona, aprobado por la Junta Rectora, y que afecta a este Municipio.

IV. Ruegos y preguntas: No se formulan en modo alguno de forma reglamenmtaria, si bien por la Presidencia concede la posibilidad de que puedan formularse cuestiones que puedan ser contestadas en el acto, o de no ser así, en próxima sesión. Así, en cuanto a la intervención de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, recientemente constituida, se considera positiva la experiencia, al haber colaborado con notable éxito, tanto en el desarrollo de los actos festivos como en el desarrollo de actividades de carácter deportivo.

En cuanto a la gestión de convocatorias, la Presidencia se compromete a que sea distribuido el borrador del acta con suficiente antelación, preferentemente por correo electrónico, y del mismo modo la indicación del orden del día y fecha y hora de las próximas sesiones del Consejo.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión en la fecha y hora antes indicada, de todo lo cual se extiende la presente acta, y como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO acctal. (Oficial Mayor)

Fdo.: Mercedes Berenguer Llorens Fdo.: Rafael V. Fernández Bas